



Expediente: 6070/24
Carátula: GIL DAIANA ESTEFANIA C/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20170409133 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - SMART CASH S.A., -DEMANDADO/A
27218289482 - GIL, DAIANA ESTEFANIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6070/24



H102315546695

JUICIO: GIL DAIANA ESTEFANIA c/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ARMANINI, MARIA FRANCISCA - 30/05/2025 09:29: 1. Se tiene presente la carta documento diligenciada y adjuntada por la parte actora. 2. Se informa a la parte actora que el Banco Santiago del Estero (demandado) fue notificado del proveído de fecha 20/05/2025 conforme lo normado por los arts. 197 y 199 de la Ley N° 9531. MMC-6070/24. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.